

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7350 TANGRAM INTERACTIVE, S.A.

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TANGRAM INTERACTIVE, S.A., con C.I.F.: A85607190, celebrada el pasado 3 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en dieciocho mil (18.000,00) EUROS por amortización de dieciocho mil (18.000) acciones nominativas propias en autocartera, números 84.001 al 102.000, ambas inclusive, de un (1) euro de valor cada una de ellas, representativas del 15% del capital social, que fueron adquiridas al amparo de la autorización por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada de 7 de abril de 2022 que posteriormente fue elevado a público el mismo día, dejando la cifra del capital social fijada en 102.000,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 102.000 acciones nominales reenumeradas de la 1 a la 102.000, ambas inclusive, para evitar la discontinuidad de su numeración modificando consecuentemente el artículo 2º de los Estatutos Sociales.

La reducción tiene por finalidad la amortización de acciones nominativas propias y, por consiguiente, no entraña devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes desde la última publicación del mismo, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 14 de noviembre de 2022.- Administrador Único, Emilio Benavente Caballero.

ID: A220046066-1